

2011

Programa Regional de Calidad del Café - Promecafe



Promecafe

Guatemala, 2011

PROGRAMA REGIONAL DE CALIDAD DEL CAFÉ, DE PROMECAFE; INICIATIVA DE APOYO EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE

I. INTRODUCCION

Los consumidores son cada vez más especializados y exigen información de los procesos productivos, procesamiento y buscan transparencia en la distribución de las utilidades en la cadena. La inocuidad alimentaria, es un requisito para poder acceder al mercado, por ello han surgido las certificaciones de procesos y productos, que buscan generar confianza y seguridad ante los consumidores.

Conociendo esta realidad, y conscientes que el pilar principal de una Denominación de Origen (DO) es un sistema de gestión de calidad y trazabilidad, que puede ofrecer una garantía de sanidad y seguridad en los alimentos y buscar un vinculo entre los factores naturales y humanos con la tipicidad del producto; las Instituciones Cafetaleras de los países Centroamericanos y del Caribe, miembros de PROMECAFE, están en la búsqueda de estrategias sostenibles que permitan diferenciación, valoración y competitividad del café de acuerdo a las características de calidad y tipicidad. Todo ello, debido a la interrelación de variables naturales, humanas, históricas y culturales que al interactuar produzcan un café diferente que no se pueden producir con las mismas características en ninguna parte de mundo. Se busco una estrategia que permitiera a los productores garantizar la calidad e inocuidad del café y desarrollar relaciones comerciales de confianza por la garantía de consistencia y la inocuidad de las características del producto.

Así nace la iniciativa del Programa Regional de Protección de la Calidad del Café por su Origen, apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este proyecto regional tiene como objetivo reducir las debilidades y aprovechar las fortalezas del sector cafetalero regional logrando romper la vinculación de su producción al status de “commodity”. Adicionalmente, se gestiona el Proyecto “Indicaciones Geográficas para la Exportación de Agroalimentos” con carácter nacional, que tiene como objetivo, incrementar la rentabilidad de la actividad productiva, empresarial y comercial, mediante la diferenciación del café por el origen; ambos, forman el Programa Regional de Calidad del Café.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

2.1 Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento y competitividad del sector cafetalero centroamericano y del Caribe, a través del reconocimiento de Indicaciones Geográficas (IG) y Denominaciones de Origen (DO) en café, como una estrategia de diferenciación, valorización, posicionamiento del producto y protección de la calidad por su origen.

III. DISEÑO DEL PROGRAMA

El Programa Regional de Calidad del Café es una iniciativa promovida por las Instituciones Cafetaleras socias de PROMECAFE, que busca la diferenciación y valoración de los café de calidad producido en muchas regiones cafetaleras, donde las condiciones naturales y humanas interactúan de manera peculiar lo que da como resultado tipicidades de productos únicos y diferentes. Fue diseñado con el propósito de fortalecer las Instituciones Cafetaleras y entes de gobierno involucrados, a través de la formación de recursos humano calificado en aquellos temas que se consideran pilares para el reconocimiento de las DO e IG. También, contribuir con el equipamiento de los laboratorios de prueba y las unidades de verificación, quienes juegan un papel importante en la certificación de los procesos y los productos como apoyo al órgano de certificación.

Los temas que son fundamentales ejecutar para lograr el reconocimiento y registro de una DO e IG son: un marco legal apropiado, producto de calidad caracterizada y reconocida donde la tipicidad del mismo demuestre técnicamente un vinculo con un origen geográfico, un grupo de solicitantes bien organizados interesados en buscar la protección de la calidad del producto, un sistema de gestión de calidad y trazabilidad que brinde confianza a los consumidos y un mercado interesado y dispuesto a comprar el producto con la calidad definida.

Grafico 1. Pilares de las Denominaciones de Origen en Café.



Fuente: Avelino, 2006.

IV. PROYECTOS QUE FORMAN EL PROGRAMA

4.1. PROTECCION DE LA CALIDAD DEL CAFÉ POR SU ORIGEN.

Este proyecto surgió con el propósito de complementar muchas de las acciones que estaban ejecutando las instituciones cafetaleras con el apoyo de las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) de la AECID a nivel nacional. La idea era buscar economías de escala y optimizar recursos al proporcionar espacio de intercambio de conocimientos y experiencias en la búsqueda de estrategias, alternativas y soluciones sostenibles comunes en el contexto regional. Este espacio ha servido como un foro de discusión donde se analiza la ejecución de acciones conjuntas y se llegan a acuerdos para la solución colegiada de problemas comunes.

El proyecto se ejecuta en Guatemala, Honduras, El Salvador, República Dominicana y Panamá.; y participan todos los países miembros de PROMECAFE. Fue estructurado en los siguientes sub-proyectos, complementarios entre sí, y cubren los temas fundamentales para lograr implementar el modelo de DO e IG.

4.1.1. Legislaciones Nacionales En Materia Dop

OBJETIVO: 1) Establecer las bases para una normativa regional que proteja los cafés de los países miembros de PROMECAFE bajo el sistema DO e IG.

4.1.2. Normativa Técnica

OBJETIVO: 1) Establecer las bases para un protocolo regional¹ en los países de Centroamérica y el Caribe miembros de PROMECAFE.

4.1.3. Control De Calidad Y Trazabilidad Orientados A Protección Del Origen.

OBJETIVOS: 1) Fortalecer los procesos relacionados con mejoramiento de calidad del café susceptible de protección del origen en los países de PROMECAFE. 2) Mejorar los procesos para asegurar la trazabilidad de los cafés susceptibles de protección del origen en los países miembros de PROMECAFE.

4.1.4. Acreditación, Certificación Y Mercado De Las Do E Ig.

OBJETIVOS: 1) Mejorar la capacidad técnica de las instituciones miembros de PROMECAFE, para ser impulsores de las DO e IG. 2) Establecer las bases para la elaboración de una estrategia de mercadeo para los cafés de la región PROMECAFE que sean protegidos con DO e IG.

¹ De normativa técnica.

Resultados Esperados: 1) Se han fortalecido los equipos técnicos de las instituciones nacionales del sector como promotores del proceso de puesta en marcha y certificación de DO e IG. 2) Se dispone de información sobre el potencial comercial de los cafés susceptibles de ser protegidos bajo el sistema DO e IG para los países miembros de PROMECAFE.

4.2.Indicaciones Geográficas Para La Exportación De Agro Alimentos

Esta cooperación técnica de carácter nacional, su principal objetivo es desarrollar pilotajes donde se ejecuten las actividades necesarias para lograr el registro de las DO o IG bajo diferentes escenarios y condiciones. Esto nos permitirá conocer las estrategias de trabajo a desarrollar a futuro en regiones con condiciones similares y en otros productos agroalimentarios. Los proyectos pilotos se ejecutan en tres países (Guatemala, El Salvador y Honduras) buscan documentar y sistematizar la experiencia, y tratan de conocer los procesos y procedimientos que son necesarios desarrollar hasta lograr el registro de una DO o IG.

Sus componentes se definieron con el objetivo de conocer a nivel de campo los detalles de las acciones que se deben desarrollar para lograr el registro de una DO o IG, estos procesos serán debidamente documentados y sistematizados para que sirvan de guías y modelos de trabajo a ser utilizados por otras regiones cafetaleras y en otros productos agroalimentarios interesados en la protección de su calidad relacionada al origen.

Cuadro 1. Marco lógico del Proyecto Indicaciones Geográficas para la Exportación de Agroalimentos.

	INDICADORES
FIN	
Contribuir a la mejora de la competitividad del sector agroalimentario centroamericano a través del desarrollo de DO e IG.	
PROPOSITO	
Desarrollar instrumentos para el reconocimiento de DO y/o IG para mejorar las oportunidades de mercado de café en los países participantes, y que sirva de base para su aplicación a otros productos agroalimentarios y en otros países de la región.	
COMPONENTES	
Componente I: Establecer Y Fortalecer El Marco Institucional Y Legal De La DO/IG.	- 1 propuestas (por lo menos una por país) de cambios en reglamentaciones y normativas en materia de la DO/ IG aprobadas y vigentes.
Componente II: Implementar y desarrollar mecanismos técnicos y de la DO/ IG en zonas seleccionadas.	- Mecanismos e instrumentos para implementar la DO/IG aplicados a los cafés de las zonas seleccionadas. - Los cafés con DO/ IG de las zonas seleccionadas promocionados en el mercado nacional e internacional y con estrategias definidas de posicionamiento y sostenibilidad comercial. - Mejora de la imagen y conocimiento de la DO/IG de las

	zonas seleccionadas a través de un aumento de un 30% en la cantidad de personas entrevistadas que reconocen y que tienen una buena imagen del café.
Componente III: Sistematizar Y Divulgar La Experiencia De Reconocimiento De La DO/ IG de la Zonas Seleccionadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un conocimiento por parte de los institutos de café, de los registradores y de otros actores del sector agroalimentario de los países participantes, sobre los manuales, guías y página web preparados. - Al menos un comprador interesado en comprar el café con DO/ IG por la zonas seleccionadas.

V. RESULTADOS Y DISCUSION

La discusión de los resultados se hace de acuerdo a los indicadores de avance formulados en la planificación inicial de los dos proyectos que forman el Programa Regional, para tener mejor idea de cómo las actividades desarrolladas hasta la fecha han sumado al cumplimiento de los resultados propuestos.

VI. CONCLUSIONES

1. El Programa Regional de Calidad del Café se ha convertido en una importante iniciativa regional que promueve la formación de redes de trabajo, el intercambio de conocimiento y experiencias en materia de protección de la calidad del café por su origen en Centroamérica y El Caribe. Conocimientos y experiencias que están siendo tomadas por la institucionalidad cafetalera nacional como insumo para el desarrollo de estrategias de diferenciación, valoración y mejoramiento de la competitividad del producto en los mercados de destino.
2. Se han propuesto y liderado cambios importantes en el marco legal vigente en materia de DO e IG en los países de la región, buscando que las leyes de propiedad intelectual cuenten con la información necesaria y claramente definida para que cualquier sector interesado pueda asistir a la oficinas de los Institutos de Propiedad Industrial o solicitar información y registrar sus productos como una DO e IG.
3. Los modelos de protección de la calidad del café por su origen, las DO e IG, son muy importantes en desarrollo territorial rural integral en las zonas cafetaleras involucradas. Esto ha sido una de los principales propósitos que ha llevado a PROMECAFE a liderar un proceso de esta naturaleza, tratando de buscar un desarrollo socioeconómico de la familia cafetalera y rescatar los valores históricos culturales de las comunidades buscando que sus pobladores se sientan orgullosos de sus raíces y la visualicen como una alternativa sostenible de trabajo para sus futuras generaciones.